

en Sudáfrica.

El titular apareció

bre saben solamente que es un héroe del
combate contra el apartheid.

y establecer un programa
asistencia técnica en el
campo minero y pesquero.

Ministerio y Crédito Público

15 de julio de 1988

REMATE MEDIANTE CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO

El Ministerio de Finanzas y Crédito Público, comunica al público en general que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento de bienes del Sector Público, se va a proceder al remate, mediante concurso de ofertas en sobre cerrado, cuatro vehículos de su propiedad.

La apertura de los sobres que contengan las ofertas se realizará en la Provincia de Pichincha (Quito) el día 22 de julio de 1988 a las 10h00 en el bar del Ministerio.

- 1.- Automóvil BMW, 1981, color plomo, motor No. 02172426, 7155421, regular estado. s. 1'120.000,00
- 2.- Jeep NISSAN PATROL, 1980, color celeste, motor No. 191852, mal estado s. 300.000,00
- 3.- Automóvil SEAT, 1978, color café, motor No. 057333, mal estado s. 220.000,00
- 4.- Automóvil TOYOTA COROLLA, 1978, color café, motor No. TE720605529-2T3704-070, mal estado s. 350.000,00

Para poder participar en el remate es necesario inscribirse hasta las 16h30 del día 21 de julio de 1988, en la Dirección General Financiera de este Portafolio, depositando el 10% del valor de la oferta en dinero efectivo o cheque certificado, a la orden del Ministerio de Finanzas y Crédito Público. El precio de los bienes materia del remate se pagará de contado y la entrega de los mismos será inmediatamente al mejor postor. Mayor información se proporcionará en el Departamento de Transportes, teléfono 562283 (Quito).

Carlos Martínez Suárez,
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

NOTA: Los vehículos se exhiben en el parqueadero del Ministerio de Finanzas, Avda. 10 de Agosto y Jorge Washington (Quito).

EL COMERCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
81 AGO. 1988

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "EDIFICAR S.A. EDIFICARSA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "EDIFICAR S.A. EDIFICARSA" se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de mayo de 1988 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88-1-1-1 0954, de 9 de junio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 962. Tomo 119. Quito a 23 de junio de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Ingeniero Alfredo Jaramillo Arguello, doctor Guillermo Jaramillo Almeida, Ingeniero Aldo Torres Delgado, José Oleas Jaramillo y Jorge Herrera Sánchez; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "EDIFICAR S.A. EDIFICARSA" y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la construcción de obras civiles, edificaciones de todo tipo, e ingeniería civil en general y la contratación y construcción de dichas obras.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES (12'000.000,00 de sucres), dividido en mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 480.000,00 sucres en numerario; 11'520.000,00 sucres en especie. El accionista que paga en especie es el Ingeniero Alfredo Jaramillo Arguello, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 11 de julio de 1988

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

81 AGO. 1988